



AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 476/2019

ARICA, 26 DE AGOSTO DE 2019

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior; Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 21.125 de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL N° 22 del año 1959 de Interior; Decreto Supremo N°432 de fecha 11 de marzo de 2018, que nombra a la Sra. Mirtha Arancibia Cruz, como Gobernadora de la Provincia de Arica; la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.-Que, con fecha 20 de agosto de 2019, la Jefatura del trabajo Social de la Gobernación de Arica, envía al Asesor Jurídico (S) correo electrónico en virtud del cual solicita realizar trato directo para contratar el Servicio de cabina Fotográfica, para actividad denominada GOBER KIDS, que se va a realizar el día 28 de agosto de 2019, en la localidad de San Miguel de Azapa, para lo cual acompaña tres cotizaciones que se realizaron a diferentes proveedores que ofrecen el Servicio, indicando que el proveedor que ofrece la mejor oferta para la Gobernación es el proveedor denominado SMILE NOW.

2.-Que, en atención al requerimiento de compra solicitado por Jefatura de Departamento Social, se procedió a buscar a través de convenio marco la existencia de proveedor que pudiera prestar servicio de Cabina Fotográfica, no encontrándose disponible el servicio requerido en los tiempos que se necesitaba.

3.-Que, en el presente caso, llamar a un proceso licitatorio previo a la contratación del servicio, no es compatible con la eficiencia de la contratación de que se trata, ya que toda licitación requiere tiempos mínimos, los cuales no se pueden esperar en el presente caso, es que se procederá a autorizar la compra de lo solicitado vía trato directo de conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.886 art. 8 letra h) y Artículo 10 N°8, si las adquisiciones son iguales o inferiores a 10 UTM.

4.-Que, la autoridad superior del servicio ha considerado contratar a uno de los proveedores que prestan el servicio de cabina fotográfica, quien entrega la cotización de menor valor y que cumple con las mejores condiciones para lo requerido.

5.-Que, considerando lo anteriormente expuesto, y contando con 3 cotizaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 art. 8 letra h) y Artículo 10 N°8, si las adquisiciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el Fundamento referirá únicamente al monto de la misma, es procedente contratar mediante Trato Directo.

6.- Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria, por parte del Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial de Arica, se propone emitir Orden de Compra Trato Directo, al proveedor MIGUEL ANGEL MUÑOZ CORTES (SMILE NOW), quien prestará Servicio de cabina Fotográfica, el día 28 de agosto de 2019, en la localidad de San Miguel de Azapa, durante de 3 horas, entregando fotografías ilimitadas y pendón personalizado, debiendo

la empresa enviar digitalmente registro de todo su trabajo el mismo día 28 de agosto de 2019 a la Gobernación Provincial de Arica.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, a proceder mediante Trato Directo con el proveedor **MIGUEL ANGEL MUÑOZ CORTES**, RUT: **13.862.282-7**, DIRECCION: **PASAJE LORENA 530, BLOCK 13, DEPTO. 32, ARICA**, por un monto de \$142.800.- (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos), IVA incluido, en atención a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 art. 8 letra h) y Artículo 10 N° 8, quien prestará el Servicio de cabina Fotográfica, el día 28 de agosto de 2019, en la localidad de San Miguel de Azapa, durante de 3 horas, para Goberkids, entregando fotografías ilimitadas y pendón personalizado, debiendo la empresa enviar digitalmente registro de todo su trabajo el mismo día 28 de agosto de 2019 a la Gobernación Provincial de Arica.

2.- GENERESE, una Orden de Compra para adquirir los bienes y/o servicios ya indicados.

3- PÁGUESE, el precio de la compra del Servicio dentro de los treinta días siguientes a la presentación del correspondiente documento tributario, en el domicilio de esta Gobernación Provincial, ubicado en calle San Marcos N° 157, Arica, una vez que el servicio adquirido haya sido recepcionado de manera conforme.

4.-IMPÚTESE, el gasto al ítem 541.03.03 del presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Arica, año 2019, para Gobierno en terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MIRTHA ARANCIBIA CRUZ
GOBERNADORA PROVINCIAL DE ARICA

MAC/CCU/JF/10/10/10

Distribución:

1. Unidad de Finanzas GPA.
2. Jefe de Gabinete GPA
3. Depto. Social GPA
4. Depto. Jurídico GPA
5. Oficina Partes GPA.

Señorita:
Claudia Cornejo Urrutia
Presente.



De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirijimos a Uds. con el fin de presentar a nuestra empresa familiar Cabina Fotográfica SmileNowArica, dedicada a los servicios de cabinas fotográficas instantáneas de 15X5, que se utiliza para todo tipo de eventos sociales, familiares y de empresas, dirigido a todo tipo de público y persona que desee dar un mayor realce a sus eventos, empresa familiar que cuenta con la mejor tecnología de la región y personal capacitado.

Tenemos experiencia como empresa trabajando para distintos clientes, apuntando siempre a mejorar la calidad de nuestro servicio para que nuestros clientes obtengan un mejor producto.

La calidad de nuestros equipos y seguridad de nuestro personal durante todo el evento contratado, nos llevan a solicitar a usted muy respetuosamente, posibilidad de ser considerados para su gran evento del día 28 de Agosto Del 2019 o cualquier tipo de evento que ustedes dispongan en esas fechas. Nuestro servicio ofrecido consiste en:

- Cámara Fotográfica Canon T6, réflex (profesional).
- Impresora profesional marca Hiti modelo 525 PL, impresión sublimada.
- 1 foto de recuerdo impresa al instante, para cada uno de sus invitados
- Pantalla HP touch de 25 pulgadas, que cuenta con computador propio (all in one).
- Cotillón.
- Logo personalizado como pie de fotografía.
- Entrega de fotografías impresas.
- Entrega digital de las fotografías.
- Cabina Fotográfica Inflable o toldo.
- Personal a cargo durante todo el evento.

Los Valores son los siguientes:

- 1 Hora de fotografías ilimitadas \$ 50.000.
- 2 Horas de Fotografías ilimitadas \$ 90.000
- 3 Horas de fotografías ilimitadas \$ 120.000 (incluye de regalo pendón de fondo fotografía o libro de recuerdos)
- Valor hora de fotografías ilimitadas adicional \$ 30.000
- Valores anteriores más impuestos (boleta de honorarios)

Saluda muy atentamente.

MIGUEL MUÑOZ CORTES
Cabina Fotográfica SmileNowArica

Instagram: SmileNowArica

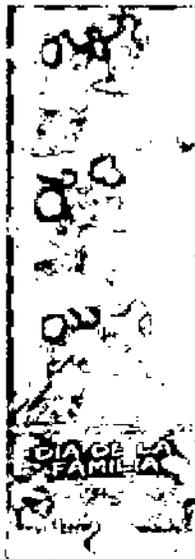
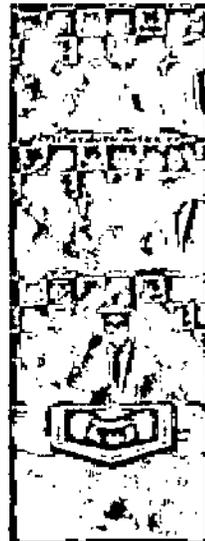
WhatsApp: +56956076810
+56983649818

Facebook: SmileNow
SmileNow

\$ 120.000
\$ 22.800.
IVA
= 142.800.

ITEM 541.03.03 GOBIERNO EN
TENERO G.P.A.

Algunos de nuestros Trabajos:



Claudia Andrea Cornejo Urrutia

De: Leonor Calderón Salas <leito_histõ@hotmail.com>
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2019 21:40
Para: Claudia Andrea Cornejo Urrutia
Asunto: Cotización cabina fotográfica Photouch

ADVERTENCIA: El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Publica. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas, reportè a Soporte IT

Hola buenos noches, ofrezco mis servicio de cabina fotográfica para darle un mayor realce a los momentos más importantes junto a sus familiares y amigos. le dejo los detalles

CABINA FOTOGRAFICA PHOTOUCH_ARICA les da aconocer Detalles del servicio..

Fotografías ilimitadas de 5x15 con 3 fotos y logo personalizado (2 Copias).

- Cotillón.
- Entrega de las fotos en digital.
- Magnético al reverso de las fotos.
- Personal de apoyo durante todo el evento.
- 5años de experiencia en el rubro.
- Inflable blanco de 3X3
- Impresora fotográfica(No de tinta).
- Totem personalizado para marcas empresa o el evento(opcional + diferencia) El servicio es por hora, fotos ilimitadas durante el evento.
- *cumpleaños
- *Graduaciones
- *Fiestas de fin de año
- * matrimonios
- *Bautizos
- *fiesta de (15)
- *eventos corporativos
- *fiestas en general

CABINA FOTOGRAFICA PHOTOUCH_ARICA

VALORES:

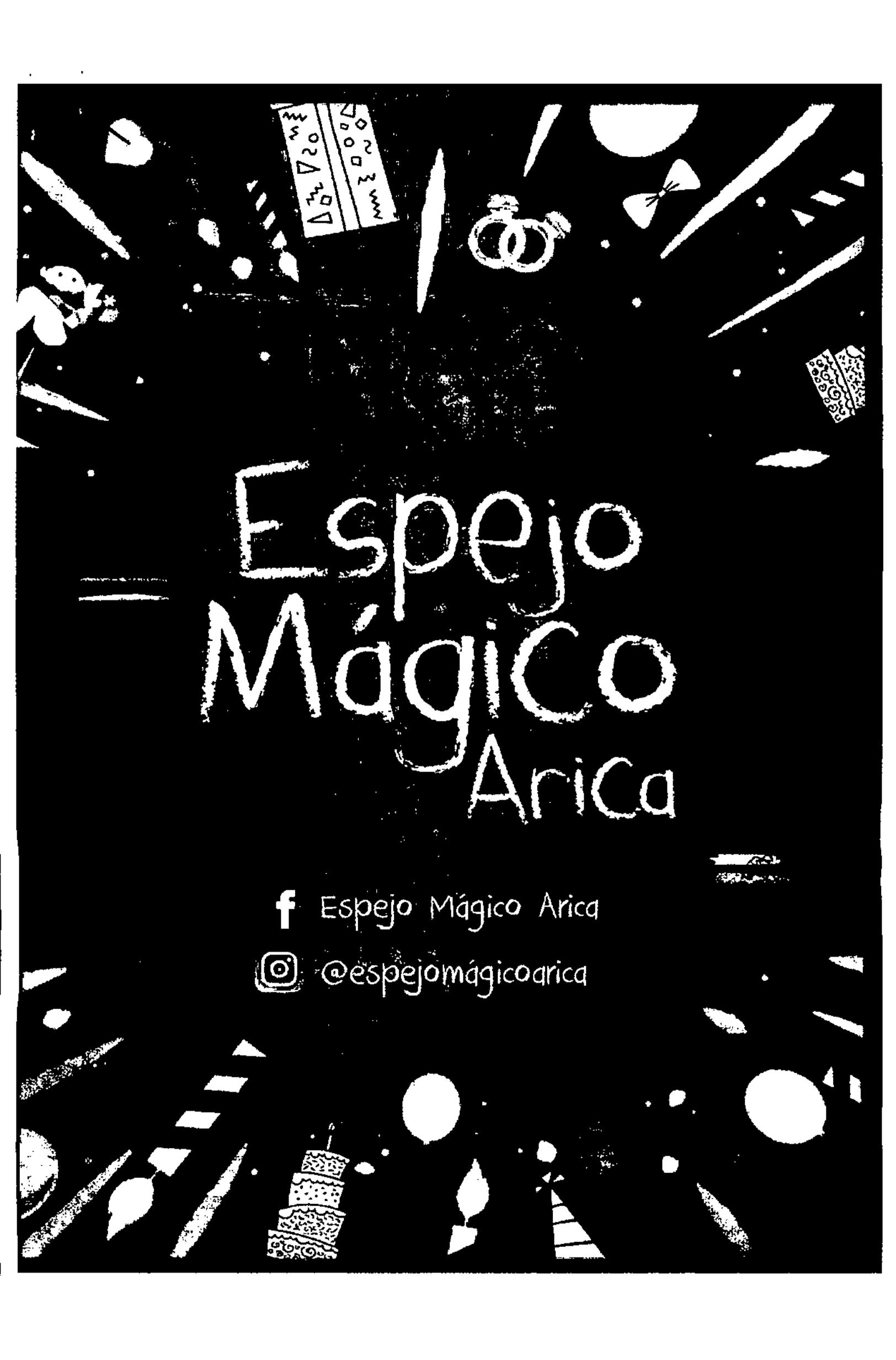
- 1 hora - \$60000
- 1 1/2 hora \$80000



2horas - \$100000
3horas - \$140000

Atento a sus comentarios y dudas. Freddy Millalaf Figueroa +56931932411

Enviado desde mi iPhone



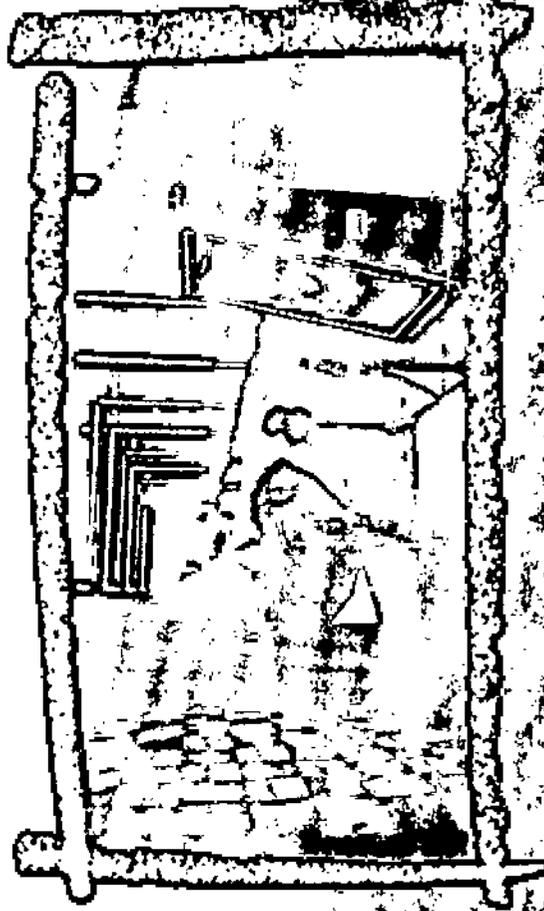
Espejo Mágico Arica

f Espejo Mágico Arica

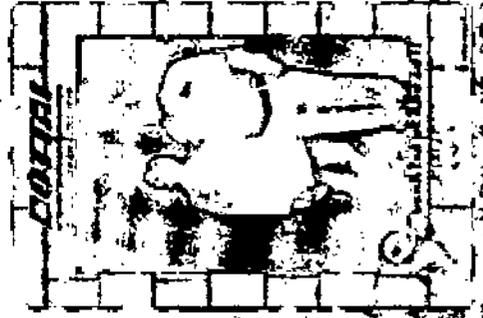
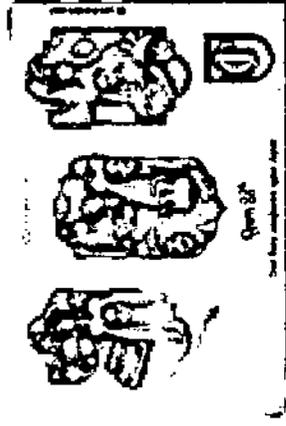
@espejomágicoarica

¿Qué es el Espéjo Mágico?

una divertida sesión de
fotos, autografiada por
ti mismo(a)



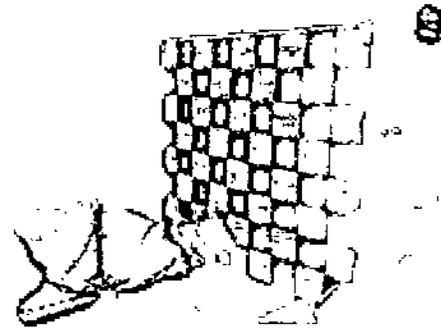
parte de nuestro trabajo



2.- Servicios adicionales:

2.2.- 'Sponsor Wall'(Fondo de fotografías).....\$35.000

Nuestras sesiones fotográficas o eventos van montados con un fondo especial para las fotografías en el lugar donde nos encuentren. Este fondo puede ser personalizado con el diseño que ustedes deseen conveniente.



2.3.- 'Huallero'.....\$25.000

Consiste en una lámina huallera de 36x40cm, enmarcada en madera, donde las huellas de tus invitados simularán ser parte de la lámina. Incluye diseño personalizado y colores de tu elección.



2.- Servicios adicionales:

2.4.- Selfie Magic Mirror.....\$100.000

Consiste en un espejo mágico en miniatura que permitirá immortalizar selfies durante un evento para compartirlas inmediatamente en redes sociales.



2.5.- Servicio de fotografía.....\$50.000

Contrata nuestro fotógrafo durante las horas de reserva de Espejo Mágico, para que puedas tener un registro adicional de tu evento.



Servicios que ofrecemos:

1.- Espejo Mágico Arica

Nuestros servicios corresponden a servicios de arriendo por horas. Los precios son los siguientes:

2 horas = \$ 150.000.

3 horas = \$ 200.000.-

Es decir, \$ 50.000. por cada hora adicional que contrate.

- Brindamos factura.
- Todos los valores son netos (Sin I.V.A.)

Nuestros servicios constan de lo siguiente:

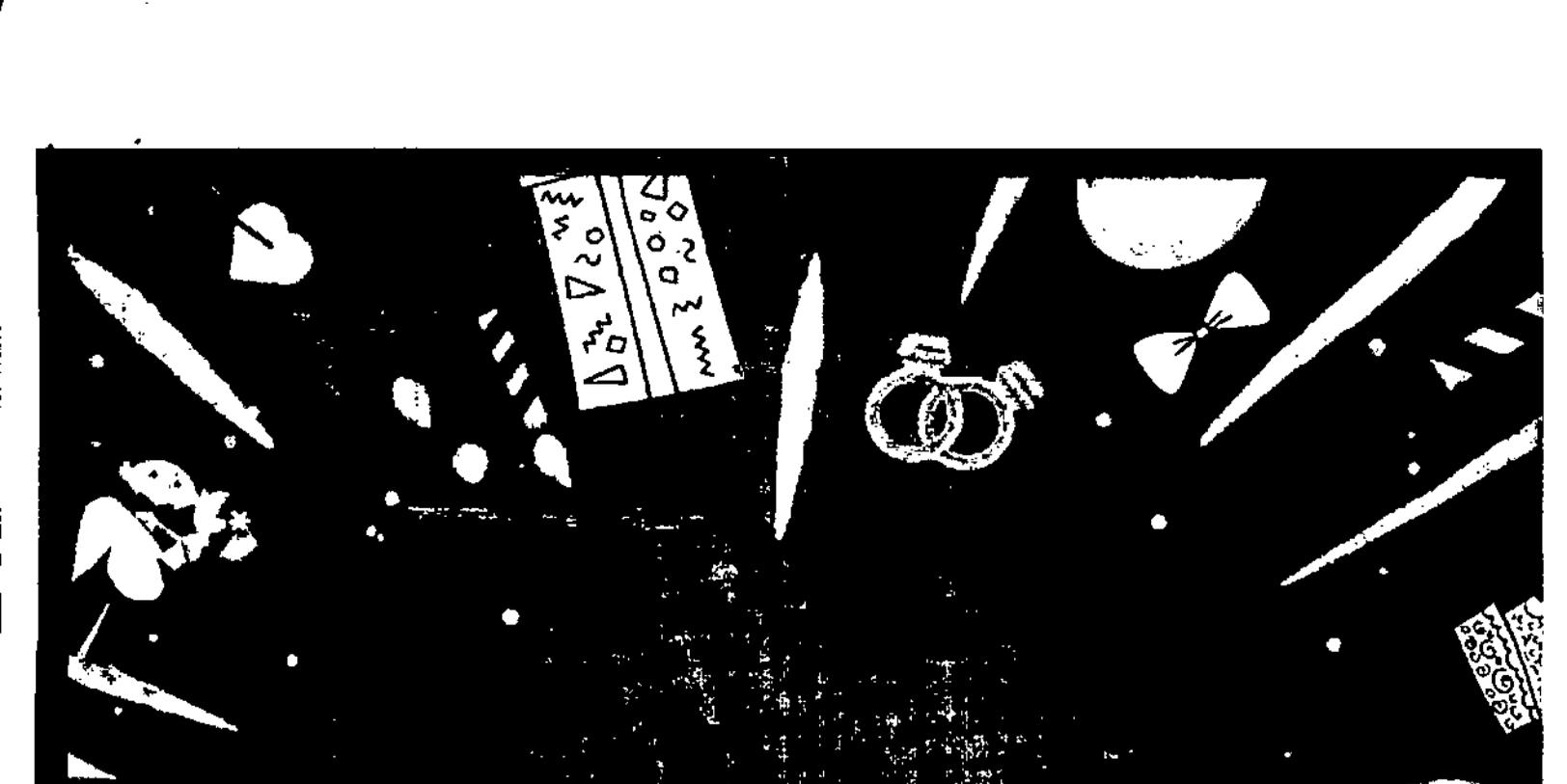
- Staff Espejo Mágico durante todo el tiempo contratado.
- Diseño exclusivo para tus fotografías de acuerdo a la temática de tu evento.
- Sesiones de fotografías hasta con 2 copias impresas.
- Collón para animar las sesiones fotográficas.
- Respaldo digital de todas las fotografías a través de link de descarga (se deberá entregar correo electrónico al momento de la reserva).

2.- Servicios adicionales:

2.1.- Scrapbook.....\$30.000

Consiste en un libro especialmente diseñado para la ocasión, el cual será gestionado por nuestro staff para que cada uno de sus invitados deje un recuerdo escrito (acompañado de la fotografía tomada)





Para agendar tu evento solo debes pagar el 50% del plan contratado. El 50% restante se cancelará terminando el evento conforme.

espejomagicoarica@gmail.com

espejomagico15@gmail.com

+569 8423 0451 / +569 6468 2863

 Espejo Mágico Arica

 @espejomágicoarica

